

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16544** *HIGH TECH COSMETIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1532/10 ejecución 313/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Paloma Martín de las Mulas Encabo contra el demandado High Tech Cosmetic, Sociedad Limitada se ha dictado el día 27-4-11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado High Tech Cosmetic, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.502,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110031736-1